

# Contaminación y salud: Expertas advierten efectos del cambio climático

Especialistas de la **UTalca** resaltaron las consecuencias en la salud humana de la contaminación del aire y de otras condiciones derivadas del daño a la naturaleza.

Junio es el mes del Medio Ambiente. Una conmemoración instaurada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para llamar la atención y apelar al cuidado del planeta en medio de una crisis global por contaminación y calentamiento global con temperaturas récord, incendios más feroces, tormentas extremas y glaciares que desaparecen con el paso del tiempo.

La advertencia de este organismo es de limitar el calentamiento global a 1,5°C para evitar peores impactos. Sin embargo, esa cifra está cerca de ser superada, necesiéndose reducir a la mitad las emisiones anuales de gases de efecto invernadero para 2030.

**Aire contaminado**

La exposición al aire contaminado aumentará en un 50% en esta década, mientras que los desechos plásticos que fluyen hacia los ecosistemas acuáticos podrían triplicarse para 2040, según estimaciones de la ONU.

Al respecto, la académica del Departamento de Salud Públi-

ca de la **Universidad de Talca**, María Elisa Quinteros Cáceres, señaló que “la contaminación por humo tiene efectos agudos y crónicos sobre la salud humana, dependiendo de la intensidad y duración de la exposición”.

El humo puede provenir de incendios forestales, combustión de leña, tabaco, vehículos e industrias, y contiene sustancias tóxicas como material particulado fino (PM2.5), monóxido de carbono y compuestos carcinógenos. “Estas partículas pueden penetrar profundamente en los pulmones e incluso pasar al torrente sanguíneo”, precisó.

Los efectos agudos -dijo la docente- corresponden a manifestaciones que aparecen tras exposiciones de corto plazo, en horas o días. Mientras que las consecuencias crónicas se desarrollan luego de exposiciones prolongadas o repetidas al humo durante meses o años.

Por lo anterior, “la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la International Agency for Research on Can-

cer, reconocen la contaminación atmosférica como un importante riesgo para la salud humana”, advirtió la profesora de la **UTalca**.

**Determinantes sociales**

Por otra parte, la profesora de la misma unidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, Macarena Said Galindo, explicó que las poblaciones más pobres suelen ser las más afectadas por la contaminación del aire o del agua.

“Las determinantes sociales de la salud (que son dónde crecemos, dónde estudiamos, el nivel de ingreso familiar, etc.) están estrechamente relacionados con los problemas medioambientales. Poblaciones con menos áreas verdes, con suelos contaminados, expuestos a residuos tóxicos del agro, con menos acceso a agua segura, se ven más afectadas”, precisó.

Lo mismo sucede, explicó, al enfrentar los desastres naturales provocados por el calentamiento global. “Dónde



vivimos, el material de construcción de la vivienda, el empleo y el acceso a servicios básicos, facilitan o empeoran una situación de esa naturaleza”.

“Las personas con menos recursos en general se suelen ubicar en zonas con más riesgo ambiental, más periféricas o rurales, cercanas a vertederos o a industrias más contaminantes, lo que lógicamente impacta y genera una desigualdad en salud”, recalzó la profesora Said Galindo.

“Por ejemplo hay sectores que tiene acceso al agua de forma irregular, lo que aumenta enfermedades gastrointestinales, por falta de agua para el aseo

del hogar”, añadió.

Otro caso son las ciudades que están atravesadas por grandes carreteras, como es el caso de Talca que generan contaminación y por consecuencia enfermedades respiratorias en su población.

Finalmente, Said subrayó que los fenómenos del cambio climático, como inundaciones y olas de calor, “nos afectan a todos, pero perjudican más a quienes tiene viviendas menos resistentes o viven en zonas sin preparación urbana, porque sus condiciones sociales las obligan a vivir en entornos menos seguros o menos saludables”.

## Los desafíos para fortalecer el peritaje social en el sistema judicial chileno desde el Trabajo Social

El peritaje social cumple un rol fundamental en el sistema judicial, especialmente en aquellos casos donde resulta necesario comprender fenómenos familiares, sociales y territoriales que inciden en los conflictos que llegan a tribunales.

En este contexto, el académico UCM, Dr. Milton Contreras mencionó que el Trabajo Social está estrechamente relacionado con el peritaje social y el sistema de justicia en Chile “desde los orígenes de la profesión, hace ya 101 años”, y que, “actualmente, cerca del 60% de los peritajes en materia penal son realizados por trabajadores y trabajadores sociales, lo que evidencia el nivel de res-

pensabilidad técnica y disciplinar que posee la profesión dentro del sistema judicial”.

**Regulación y especialización del ejercicio pericial**

A partir de lo anterior, el Dr. Contreras sostuvo que uno de los aspectos prioritarios para el país “es avanzar hacia una mayor regulación y especialización del ejercicio pericial, no solo en el ámbito del Trabajo Social, sino también respecto de los distintos actores que participan como peritos dentro del sistema judicial”.

En esa línea, el académico planteó que el desarrollo de esta área “requiere consolidar bases y criterios técnicos comunes, estándares metodoló-

gicos y procesos de formación especializada que permitan asegurar rigurosidad, calidad y respaldo científico en la elaboración de informes sociales periciales”.

**Reconocimiento disciplinar y formación especializada**

Asimismo, destacó que el debate sobre el peritaje social también debe considerar el reconocimiento institucional y académico del Trabajo Social. Al respecto, señaló que resulta fundamental “resguardar y reconocer el rango universitario y disciplinar de la profesión, considerando que históricamente ha contribuido a la comprensión integral de fenómenos familiares, sociales y territoriales presentes

en los conflictos judiciales”.

Por este motivo, el profesor añadió que este escenario “también interpela directamente a las universidades y centros de formación, ya que se requiere fortalecer la enseñanza del ámbito sociojurídico y forense desde el pregrado, además de ampliar las oportunidades de formación continua y de especialización en postgrado”.

Del mismo modo, comentó que resulta relevante “seguir impulsando investigaciones, instrumentos de evaluación y modelos de intervención que permitan robustecer el aporte disciplinar frente a las complejidades sociales contemporáneas que enfrentan los tribunales y las políticas

públicas”.

**Trabajo interdisciplinar**

Las reflexiones del Dr. Contreras se enmarcan a propósito del reciente encuentro sostenido entre la presidenta de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, y representantes del Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile, instancia en la que también estuvo presente.

En particular, su participación estuvo relacionada con su trayectoria en el ámbito del peritaje social y con su rol como referente en investigación sociojurídica, área desde la cual ha contribuido al estudio de la relación entre Trabajo Social, justicia y políticas públicas.